

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

DE SOCIOS DE ECUATORIANA DE MAQUINARIA CIA. LTDA. ECUAMA

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de abril de 2016, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, la señora Mery Perczek de Rosemberg, da lectura a la convocatoria enviada a los socios de la compañía:

13 de abril de 2015

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 12 de la escritura de Aumento de Capital, Reforma y Codificación de Estatutos de la compañía ECUATORIANA DE MAQUINARIA CIA. LTDA. ECUAMA, se convoca a la ***JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA*** ECUATORIANA DE MAQUINARIA CIA. LTDA. ECUAMA., a celebrarse el día **VIERNES 22 DE ABRIL DE 2015**, en las oficinas de la compañía ubicada en AV. GALO PLAZA LASSO N – 56 Y 134, de esta ciudad de Quito a las 13h00 am, para conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio 2015;
5. Designar al Comisario de la Compañía y fijar su remuneración;
6. Designar auditores externos

Atentamente,

SRA. MERY PERCZEK DE ROSEMBERG

PRESIDENTE

ECUATORIANA DE MAQUINARIA CIA. LTDA. ECUAMA

De conformidad con el artículo 15 del Estatuto Social de la compañía, La junta general se considerara válidamente constituida en primera convocatoria con la concurrencia de socios que represente más de la mitad del capital social, por tanto se constata el quorum presente y con la presencia de los socios se consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza el Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015;
4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio 2015;
5. Designar al Comisario de la Compañía y fijar su remuneración;
6. Designar auditores externos.

Los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 13H10, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Ana Cristina Gutiérrez, quien procede, con la lista de socios: **MERY PERCZEK DE ROSEMBERG**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cuarenta y ocho mil quinientas sesenta y uno (148,561) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **GILDA ROSEMBERG PERCZEK**, por sus propios y personales derechos, propietaria de setenta y cuatro mil doscientas ochenta y dos (74,282) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0.04) de valor nominal, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc de la Junta, el Sr. Carlos Alonso Buitrago.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

El informe presentado por la Gerente General se aprueba en todas sus partes.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Se aprueba el informe presentado por el Comisario en todas sus partes, sin observaciones.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Por unanimidad se aprueba el balance presentado correspondiente al ejercicio económico 2015, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, en todas sus partes.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2015

El ejercicio económico 2015 obtuvo como resultado una utilidad, la misma que los socios deciden hacer el reparto de las utilidades de conformidad con los porcentajes de participación en la compañía.

5. DESIGNAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACIÓN

En razón que en Acta de fecha 23 de abril de 2015, se resolvió reformar el estatuto legal de la compañía para eliminar la figura de comisario, no se designa comisario alguno para el ejercicio económico 2015, puesto que se suprimió este puesto.

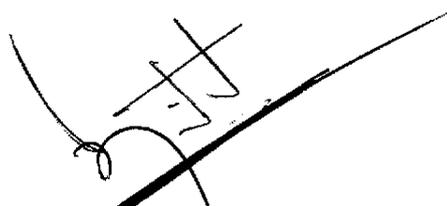
6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

Se designa como auditores externos a la firma AUDIT SYSTEMS, Dr. Segundo Alba.

No habiendo otro asunto por tratar, la Presidente Ad Hoc concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente Acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 15:00 horas. Firman todos los presentes.



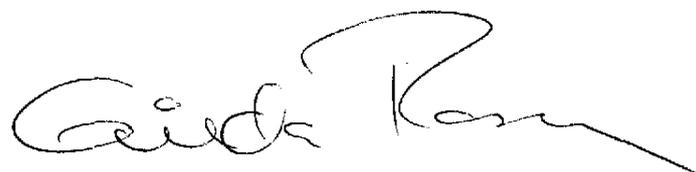
Dra. Ana Cristina Gutiérrez
Presidente Ad Hoc



Dr. Carlos Buitrago
Secretario Ad Hoc



Sra. Mery Perczek de Rosemberg
SOCIA



Sra. Gilda Rosemberg Perczek
SOCIA